



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

# LA GACETA

Diario Oficial



RICARDO  
SALAS  
ALVAREZ  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
RICARDO SALAS  
ALVAREZ (FIRMA)  
Fecha: 2019.12.19  
15:40:34 -06'00'



Imprenta Nacional  
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 20 de diciembre del 2019

AÑO CXLI

Nº 243

152 páginas



Informa que nuestras oficinas en la Uruca y Curridabat permanecerán cerradas desde el 23 de diciembre del 2019 hasta el 3 de enero del 2020.

Todos nuestros servicios, incluyendo el sitio web transaccional y la publicación de los Diarios Oficiales, se habilitarán nuevamente a partir del 6 de enero del 2020.

Lo anterior, según lo dispuesto en la directriz N° 063-MTSS, publicada en el Alcance N° 265 al Diario Oficial La Gaceta N° 227 del 28 de noviembre del 2019.

[www.imprentanacional.go.cr](http://www.imprentanacional.go.cr)

hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 584036.—Registro Nacional, 9 de diciembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019417839 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: N° 3-002-117157, denominación: Asociación Nacional de Administradores de Salud y Afines del Seguro Social Anasass. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 397581.—Registro Nacional, 16 de septiembre del 2019.—Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019417926 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Club Vida Verde, con domicilio en la provincia de: Alajuela, San Carlos, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: brindar charlas y talleres con respecto a los beneficios de la medicina natural a la población en general, explicando la importancia de los aceites o derivados del todo tipo de plantas medicinales y brindar a pacientes con receta médica para tratamientos de ansiedad, estrés, fibromialgia, epilepsia, cáncer, dolores de espalda..... Cuyo representante será el presidente: Maikol Arias Arrieta, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 566146, con adicional tomo: 2019, asiento: 661458.—Registro Nacional, 18 de noviembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019417930 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Administrativa del Cementerio Jiménez, con domicilio en la provincia de: Limón, Pococí, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: administrar, operar, dar mantenimiento desarrollar y conservar en buen estado y buenas condiciones las instalaciones y el predio mismo del cementerio de la comunidad, de conformidad con la normativa de la Ley de Asociaciones y los Estatutos, obtener la participación efectiva de la comunidad, en la administración, operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones del cementerio de la comunidad. Cuyo representante será el presidente: Azarías Gerardo Castro López, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 639870, con adicional tomo: 2019, asiento: 701920.—Registro Nacional, 20 de noviembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019417955 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-061109, denominación: Asociación Junta de Servicios Generales para Alcohólicos Anónimos de Costa Rica. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 729017.—Registro Nacional, 12 de diciembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019418079 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica, cédula: 3-002-234202, denominación: Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la

inscripción en trámite. Documento: tomo: 2019, asiento: 489361.—Registro Nacional, 05 de noviembre del 2019.—Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019418122 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación de Pescadores Artesanales Turísticos y Buzos a fines de Playas del Coco, con domicilio en la provincia de: Guanacaste-Carrillo, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Procurar mejorar las condiciones para los pescadores de playas del coco y sus alrededores de una forma organizada y dotarla de los recursos y medio para lograrlo. Cuyo representante, será el presidente: Davis Alfredo Jiménez Chaverri, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2019 Asiento: 642901.—Registro Nacional, 04 de noviembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado, Registradora.—1 vez.—( IN2019418128 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Cristiana Ebenezer II de Filadelfia, con domicilio en la provincia de: Guanacaste, Carrillo, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: proliferar y difundir las enseñanzas del evangelio de Cristo, doctrinar y discipular a sus miembros en las enseñanzas bíblicas, apoyar los programas y directrices de la asociación asambleas de Dios en Costa Rica, así como apoyar las del Instituto Bíblico de dicha asociación. Cuya representante será la presidenta: Sara Mayela Cantillo Alemán, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 642899.—Registro Nacional, 3 de diciembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019418131 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Tambor, con domicilio en la provincia de: Puntarenas Puntarenas, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover la integración. de mujeres emprendedoras de la región que cubrirá no solo tambor sino además la península de Nicoya en su totalidad. fomentar proyectos de recreación, industria, comercio dirigidas al desarrollo profesional, técnico y humano de las mujeres de la zona mediante el emprendurismo en sus diferentes modalidades. Cuyo representante, será la presidenta: Diana Carolina Salas Ibarra, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 614738.—Registro Nacional, 21 de noviembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019418375 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción, la reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-701681, denominación: Asociación Ministerio Habitantes de la Calle Fe y Paz. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 119805.—Registro Nacional, 10 de setiembre del 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019418381 ).

### Patentes de Invención

#### PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

El señor Jorge Tristán Trelles, cédula de identidad N° 103920470, en calidad de apoderado especial de Eli Lilly and Company, solicita la Patente PCT denominada **ANTICUERPOS AGONISTAS CONTRA BTLA Y SUS USOS**. Se proporcionan anticuerpos que se fijan a BTLA, y métodos para usarlos, en donde